



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA SECTORIAL  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### ESTRATEGIA 3.6

Proteger el salario y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias, y contribuir a mejorar la economía familiar.

- Acción 3.6.1 Financiar créditos accesibles para adquirir bienes y servicios de consumo duradero, durante el ciclo de vida productiva del trabajador.
- Acción 3.6.2 Intensificar la afiliación de los patrones al INFONACOT, para acercar sus servicios a todos los trabajadores del país.
- Acción 3.6.3 Eficientar y mejorar la infraestructura tecnológica instalada, para agilizar trámites y servicios de los usuarios del INFONACOT.
- Acción 3.6.4 Optimizar la utilización de los recursos del INFONACOT, a través de fuentes de financiamiento en el mercado de valores.
- Acción 3.6.5 Avanzar en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y establecer un solo salario mínimo general en el país.
- Acción 3.6.6 Mantener actualizado el listado de ocupaciones a las que se les fija un salario mínimo profesional para garantizar su vigencia.
- Acción 3.6.7 Promover la desvinculación del salario mínimo en la legislación mexicana para que su fijación atienda estrictamente al mandato constitucional.
- Acción 3.6.8 Impulsar y promover la productividad laboral, a través del CONAMPROS, como medio para mejorar los ingresos del trabajador.
- Acción 3.6.9 Apoyar la capacitación sindical en los derechos y políticas laborales e institucionales.
- Acción 3.6.10 Informar al público en general, sobre aspectos económicos y laborales de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

### OBJETIVO 4

**Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.**

#### ESTRATEGIA 4.1

Resolver con imparcialidad y legalidad, conflictos laborales de competencia federal.

- Acción 4.1.1 Prevenir, a través de la conciliación, los conflictos laborales de orden colectivo entre empresas y sindicatos de competencia federal.
- Acción 4.1.2 Promover en las negociaciones de los contratos colectivos de trabajo y revisiones la inclusión de cláusulas de productividad.

#### ESTRATEGIA 4.2

Privilegiar y mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia para garantizar certeza jurídica para los factores de la producción.

- Acción 4.2.1 Elevar la calidad de los impartidores de justicia laboral privilegiando la conciliación.